



Resolución de Decanato **709 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP. 232/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA DE LA CARRERA TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA QUE SE DICTA EN SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
02/09/2025

VISTO: La RD 1212/2024 EXA-UNSA, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico, el Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ se excusa de integrar el Jurado Titular de este concurso, atento a compromisos personales y académicos asumidos con anterioridad.

Que, consultado al docente que por orden de designación corresponde, Dr. Carlos César MARTÍNEZ, presta su conformidad para asumir como Jurado Titular en el presente concurso.

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del Sorteo de Tema de La Prueba de Oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, el marco reglamentario del presente concurso es la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir al docente, Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ en la integración del Jurado que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica, convocado mediante RD 1212/2024 EXA UNSa, el que quedará conformado de la siguiente manera:



Resolución de Decanato **709 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 232/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA DE LA CARRERA TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA QUE SE DICTA EN SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
02/09/2025

Titulares:

Daniel Eduardo VILLAGRAN

Ester Sonia ESTEBAN

Carlos César MARTINEZ

Suplentes:

Andrea Carolina MONALDI

Marta Cecilia POCOVI

Fernando Florentín TILCA

ARTICULO 2º.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 16 de setiembre 2025 a hs, 09:00 en Sede Central

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 18 de setiembre de 2025 a hs. 09:00 en Sede Central

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34º del Reglamento de Concursos (Res. CS 350/87 y sus modificatorias).

ARTICULO 4º.- Recordar, a los señores miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42º del Reglamento de Concursos (Res. CS. 350/87 y sus modificatorias).

ARTICULO 5 .- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado mencionados en el art. 1º de la presente y a los postulantes aceptados (RD 261/2024 EXA UNSA).

ARTICULO 6º.- Hágase saber con copia a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Secretarías de esta Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa